"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en los ***resultados de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos a tres personas realizada****, consistentes en:* ***domicilio particular, No. de identificación oficial y No. de cuenta bancaria****, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante* ***RESOLUCIÓN 160/2017****, en la sesión celebrada el* ***25 de abril de 2017****.*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA

Avenida 3 Poniente 2926 Col. La Paz, Puebla, Pue., C.P. 72160
Tel. (222) 229-9500 www.semarnat.gob.mx

IGUALDAD LABORAL

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN: AV. 3 PONIENTE No. 2926
COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE.

R.F.C. SMA 941228GS1

PROVEEDOR:

OSCAR GOMEZ CARDENAS

RFC: GOCO8903203N5

EFECTUAR ENTREGA EN:

DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN AV. 3 PONIENTE No. 2926, COL. LA PAZ, C.P. 72160 PUEBLA, PUE. TEL. 012222299510

CONDICIONES DE PAGO:

20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS MATERIALES A SATISFACCIÓN DE LA DELEGACIÓN.

ÁREA REQUIRENTE:

DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA PRESUPUETSAL

21101

PROVEEDOR

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.

NOMBRE: OSCAR GÓMEZ CARDENAS

NOMBRE REP. LEGAL: OSCAR GOMEZ CARDENAS

FIRMA:

PEDIDO

DIA	MES	AÑO	
18	05	2016	ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 3 PÁGINAS.

No. DE PEDIDO	CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA
DFP.DRHyF.16.2016	

TIPO DE ADJUDICACIÓN:

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E25-2016 ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

MONTO DEL PEDIDO		VIGENCIA			
MIN.	$404.38				
MAX	$1,010.94	FIANZA	APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA
			X		

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- PEDIDO ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO.LA-016000997-E25-2016** Y SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, 28, FRACCION I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 17 DE MAYO DE 2016, MISMA QUE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS DE LA SEMARNAT

SEGUNDA.- EL OBJETO DE ESTE PEDIDO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA EN LO SUCESIVO **"LA DELEGACIÓN FEDERAL"**, A CARGO DE COMERCIALIZADORA ETN S.A. DE C.V. EN LO SUCESIVO **"EL PROVEEDOR"** QUE LE FUERON ASIGNADAS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE SEÑALAN EN LA CLAUSULA QUINTA Y ESTE SE OBLIGA A PROVEER CONFORME A LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO-PEDIDO.

TERCERA.- SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO. **"LA DELEGACION FEDERAL"** DESIGNA A LA LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA, DELEGADA FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA , COMO ADMINISTRADORA DEL PEDIDO Y RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE DOCUMENTO ES DEL 18 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

QUINTA. MONTO DEL PEDIDO. "LA DELEGACIÓN FEDERAL" CELEBRA CON **"EL PROVEEDOR"** UN PEDIDO ABIERTO; ESTABLECIENDOSE EN EL MISMO, LOS MONTOS MÍNIMO Y MÁXIMO DE COMPRA, ASI COMO EL PRECIO UNITARIO QUE SE PODRÁ EJERCER PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES POR EL PRESUPUESTO MAXIMO REFERIDO EN ESTA CLÁUSULA, Y **"LA DELEGACIÓN FEDERAL"** SE OBLIGA A GARANTIZAR EL REQUERIMIENTO DE LOS BIENES POR LA CANTIDAD Y PRESUPUESTO MINIMO, SIENDO OPCIONAL PARA ESTA ULTIMA SOLICITAR LOS BIENES POR LA CANTIDAD MÁXIMA.
EL **MONTO MÍNIMO ES DE $404.38 IVA INCLUIDO Y UN MONTO MÁXIMO DE $1,010.94 IVA INCLUIDO,** Y DE CONFORMIDAD AL SIGUIENTE CUADRO.

Numeral	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	Monto Mínimo	Monto maximo
1	FOLDER TAMAÑO CARTA CON BROCHE METÁLICO No. 8, COLOR KRAFT FABRICADO EN PAPEL TIPO PRESSBOARD 100% RECICLADO DE 320 g/m2, NACIONAL, RECICLADO, RECICLABLE, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO.	PIEZA	140	350	2.49	348.60	871.50
						$348.60	$871.50
						$55.78	$139.44
						$404.38	$1,010.94

SEXTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A MANTENER EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO, HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR.

SÉPTIMA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO A FAVOR DE **"LA DELEGACION FEDERAL"** CON LA DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS CONTENIDOS TANTO EN LA CLAUSULA QUINTA DE ESTE PEDIDO, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACION, EN EL ACTA DE FALLO Y PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-016000997-E25-2016

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN: AV. 3 PONIENTE No. 2926
COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE.

R.F.C. SMA 941228GS1

PROVEEDOR:
OSCAR GOMEZ CARDENAS [redacted]
RFC: GOCO8903203N5

EFECTUAR ENTREGA EN:
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, **UBICADA EN AV. 3 PONIENTE No. 2926, COL. LA PAZ, C.P. 72160 PUEBLA, PUE. TEL. 012222299510**

CONDICIONES DE PAGO:
20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS MATERIALES A SATISFACCIÓN DE LA DELEGACIÓN.

PROVEEDOR

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.

NOMBRE: OSCAR GÓMEZ CARDENAS

NOMBRE REP. LEGAL: OSCAR GOMEZ CARDENAS

FIRMA:

PEDIDO

DIA	MES	AÑO	
18	05	2016	ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 3 PÁGINAS.

No. DE PEDIDO		CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA
DFP.DRHyF.18.2016	⇐	

TIPO DE ADJUDICACIÓN:
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E25-2016 ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

ÁREA REQUIRENTE:
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA PRESUPUETSAL
21101

MONTO DEL PEDIDO		VIGENCIA			
MIN.	$404.38				
MAX	$1,010.94	FIANZA	APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA
			X		

OCTAVA. FECHA O PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. LA ENTREGA SE REALIZARÁ CONFORME A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA Y A LOS REQUERIMIENTOS QUE LE NOTIFIQUE LA "DELEGACION FEDERAL" AL "PROVEEDOR" CINCO DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA TURNADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, Y LA ENTREGA SE HARA EN EL DOMICILIO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN AV. 3 PONIENTE No. 2926, COL. LA PAZ PUEBLA, PUE C.P. 72160, DENTRO DEL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS PARA LO CUAL EN LA ENTREGA SE HARA REFERENCIA AL PRESENTE PEDIDO. LAS ORDENES DE COMPRA SE REALIZARAN EN UN PERIODO COMPRENDIDO DEL DIA SIGUIENTE HÁBIL A LA FECHA DEL FALLO HASTA EL 31 DE DICVIEMBRE DE 2016. EN CASO DE QUE LOS BIENES NO CUMPLAN CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES, ESTOS SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DIAS HABILES SEAN REPUESTOS.

NOVENA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. EL PAGO SE EFECTUARA EN MONEDA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS PAGOS SERAN CUBIERTOS POR **"LA DELEGACIÓN FEDERAL "** A **"EL PROVEEDOR"** A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA A LA CUENTA BANCARIA QUE AL EFECTO HAYA ACREDITADO EL PROVEEDOR LA CUAL DEBERA SER REGISTRADA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINTRACION FINANCIERA FEDERAL, EL PAGO QUEDARA CONDICIONADO A QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE LOS BIENES A LA DELEGACIÓN FEDERAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.

DECIMA . ANTICIPOS. "LA DELEGACION FEDERAL" NO OTORGARA ANTICIPO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. A FÍN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO, **"EL PROVEEDOR"** OTORGARA FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, POR EL EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MAXIMO DEL PEDIDO ANTES DE INCLUIR IVA, A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE PEDIDO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA DELEGACION FEDERAL"**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 49, FRACCION I, DEL MISMO ORDENAMIENTO, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN.

ASIMISMO, QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE A SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DEL COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA. PARA LIBERAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA DELEGACIÓN FEDERAL" ; Y QUE LA FIANZA CUBRE LA BUENA CALIDAD, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES POR UN PERIODO DE 12 MESES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS MISMOS.

DÉCIMA SEGUNDA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO ANTE **"LA DELEGACION FEDERAL"**, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO, EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA TERCERA. RESCISIÓN. LA **"DELEGACION FEDERAL"** PODRÁ RESCINDIR EL PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE RESULTAR PROCEDENTE LA RESCISIÓN DEL PEDIDO **"LA DELEGACION FEDERAL"** FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN DONDE SE HARAN CONSTAR LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RECISIÓN Y EL PAGO QUE SE DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADAS Y RECIBIDOS PENDIENTES DE PAGO.

DÉCIMA CUARTA. PENA CONVENCIONAL. LA PENA CONVENCIONAL QUE SE APLICARA POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERÁ DEL 1% (UNO POR CIENTO), POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO SOBRE LOS BIENES NO ENTREGADOS, O EN CASO DE HABERLOS ENTREGADOS CON DEFICIENCIAS EN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS ACORDADAS EN ESTE DOCUMENTO, HASTA EN TANTO NO SEAN ENTREGADAS CONFORME A LO PREVISTO, LA PENALIZACIÓN POR CONCEPTO DE SANCIONES, INCUMPLIMIENTO O RETRASO, SE REQUERIRÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, ASÍ MISMO A ELECCIÓN DE **"LA DELEGACION FEDERAL"** ESTA DETERMINARÁ CUANDO ASÍ LO CONSIDERE CONVENIENTE EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL EN ESPECIE DEBIENDO SER EQUIVALENTE AL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS Y CORRESPONDIENDO A LAS DESCRIPCIONES Y COSTOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PEDIDO. LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO. NO PODRÁ SER MAYOR AL 10% DEL MONTO MÁXIMO DEL PRESENTE PEDIDO, POR LO QUE EN TAL CASO SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN: AV. 3 PONIENTE No. 2926
COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE.

R.F.C. SMA 941228GS1

PROVEEDOR:
OSCAR GOMEZ CARDENAS [redacted]
RFC: GOCO8803203N5

EFECTUAR ENTREGA EN:
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN AV. 3 PONIENTE No. 2926, COL. LA PAZ, C.P. 72160 PUEBLA, PUE. TEL. 012222299510

PROVEEDOR
ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.
NOMBRE: OSCAR GÓMEZ CARDENAS
NOMBRE REP. LEGAL: OSCAR GÓMEZ CARDENAS
FIRMA:

PEDIDO

DIA	MES	AÑO	
18	05	2016	ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 3 PÁGINAS.

No. DE PEDIDO	
DFP.DRHyF.16.2016	CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA

TIPO DE ADJUDICACIÓN:
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E25-2016 ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

CONDICIONES DE PAGO:
20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS MATERIALES A SATISFACCIÓN DE LA DELEGACIÓN.
ÁREA REQUIRENTE:
DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA
PARTIDA PRESUPUETSAL
21101

MONTO DEL PEDIDO		VIGENCIA			
MIN.	$404.38				
MAX	$1,010.94	FIANZA	APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA
			X		

DÉCIMA QUINTA. DEDUCCIONES AL PAGO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICOY 97 DE SU REGLAMENTO, **"LA DELEGACIÓN FEDERAL"** A TRAVÉS DEL ÁREA REQUIRENTE DE LOS BIENES, APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO A **"EL PROVEEDOR"** Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CASOS.
a) POR LA ENTREGA DE LOS BIENES DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO, DE MANERA INCOMPLETA.
b) POR ENTREGAR LOS BIENES DE FORMA DISTINTA A LA ESTABLECIDA PARA TAL FIN EN EL PRESENTE PEDIDO.
LA DEDUCCION SE CALCULARA A RAZÓN DEL 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL MONTO FACTURADO DEL ULTIMO PEDIDO REALIZADO.
LA SANCIÓN MAXIMA POR CONCEPTO DE DEDUCCIONES NO EXCEDERÁ DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO DEL PEDIDO, PUDIENDOSE CANCELAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO ENTREGADOS, O BIEN RESCINDIR EL PEDIDO UNA VEZ QUE SE HAYA LLEGADO A LA SANCIÓN MAXIMA.
LA DEDUCCIONES AL PAGO, PODRÁN SER MEDIANTE LAS SIGUIENTES OPCIONES
1) EN LA FACTURA EL MONTO AL QUE ASCIENDE LAS DEDUCCIONES DEBERÁ SER RESTADA AL SUBTOTAL DE LA FACTURA ANTES DE IVA Y DEBERÁ INDICAR QUE EL MONTO CORRESPONDE A LA DEDUCCIÓN POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL AL PEDIDO.
2) NOTA DE CREDITO AFECTANDO A LA FACTURA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE POR CONCEPTO DE LOS BIENES ENTREGADOS.

DECIMA SEXTA. MODIFICACION AL PEDIDO. PODRAN REALIZARSE MODIFICACIONES HASTA EN UN VEINTE POR CIENTO DE LA CANTIDAD O PRESUPUESTO MAXIMO DE ALGUNA PARTIDA ORIGINALMENTE PACTADA UTILIZANDO PARA SU PAGO PRESUPUESTO DE OTRA U OTRAS PARTIDAS PREVISTAS EN EL PROPIO PEDIDO, SIEMPRE QUE NO RESULTE UN INCREMENTO EN EL MAXIMO TOTAL DEL MISMO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTIUCLO 85 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SEPTIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA. "LA DELEGACION FEDERAL" PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PRESENTE PEDIDO CUANDO: CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES; SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PEDIDO; CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 Y 54 Bis DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA OCTAVA: INFORMACION Y VERIFICACION. PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CUANDO LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y/O EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE **"LA DELEGACIÓN FEDERAL"**, REQUIERAN INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PEDIDO A **"EL PROVEEDOR"**, ÉSTE SE OBLIGA A PROPORCIONARLA EN EL MOMENTO QUE SE LE REQUIERA, CON MOTIVO DE LAS AUDITORIAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE SE PRACTIQUEN.

DÉCIMA NOVENA: SUPLETORIEDAD. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ A LA LEY DE ADQUISIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, AL CODIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No LA-016000997-E25-2016

VIGECIMA: COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN. EN CASO DE SUSCITARSE CONFLICTO O CONTROVERSIA RESPECTO DE LA INTERPRETACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PEDIDO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO D. F., RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO A CUALQUIER OTRO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER, EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO EN CINCO TANTOS ORIGINALES A LOS 31 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2016

FIRMAS AUTORIZADAS

Lic. Daniela Migoya Mastretta
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA

Lic. Celia Samanta Escalona Montiel
ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS